



OFICIO ORDINARIO N° 246329/2024

**SUBSECRETARIA OO.PP.
OFICINA DE PARTES**

FECHA: **09 DIC 2024**

PROCESO N° **18685127**

ANT.: Oficio Ordinario MOP N° 1203/2024 del 5 de noviembre de 2024

MAT.: Confirma participación MMA, en calidad de coadyuvante, para la Actualización del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Sector Infraestructura

Santiago, 05/12/2024

**DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE
MINISTRA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

En seguimiento a su Oficio Ordinario N° 1203/2024 que solicita confirmar la participación de diversos organismos, en calidad de coadyuvante para la Actualización del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Sector Infraestructura, me permito señalar que el Ministerio del Medio Ambiente confirma su participación como coadyuvante en las siguientes medidas y acciones, de acuerdo a los alcances indicados:

Medida	Acción	Alcances
Medida 2. Incorporación de estrategias basadas en la naturaleza en la materialización de obras públicas	Acción 1. Ejecutar un programa de capacitación sobre las SbN enfocadas a cada Dirección de MOP y sensibilización sobre los compromisos en SbN en la ECLP.	MMA, en su rol de CT, puede participar en la revisión y entrega de insumos para la "Elaboración y aplicación de un programa de capacitación en SbN y sensibilización sobre compromisos ECLP." MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.
	Acción 2. Definir e implementar, en conjunto con las Direcciones MOP, una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas ECLP en SbN al 2030 y 2050.	MMA, en su rol de CT, puede participar en la revisión y entrega de insumos para la "Definición de catálogo de SbN para tipologías de obras MOP", y "Co-construcción de hoja de ruta para el cumplimiento de metas SbN en ECLP" MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.
Medida 6. Mejorar la gestión de residuos posdesastres	Acción 1. Establecimiento de una mesa de trabajo entre MMA, MINSAL y SENAPRED para coordinar gestión de residuos posdesastre.	MMA, en su rol de CT, será parte de la Mesa, en seguimiento a la primera versión del PSA. MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.

	Acción 2. Capacitación a funcionarios sobre el manejo de residuos de demolición.	MMA, en su rol de CT, puede colaborar en: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de contenidos de la capacitación. • Capacitación de funcionarios sobre manejo de residuos de demolición. MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.
Medida 7. Mejoramiento de la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de los proyectos de obras de infraestructura y edificación pública.	No se identifica coadyuvancia en la ficha, sólo en el oficio	MMA, en su rol de CT, puede colaborar revisando metas, o cláusulas de licitaciones, protocolos o participando en la elaboración de normas técnicas, o priorizar normas a oficializar por MOP. MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.
Medida 9. Incorporación de la medición y gestión de la huella de carbono en proyectos de infraestructura y edificaciones públicas.	Acción 1: Elaborar "Guía para la estimación y gestión de la huella de carbono con enfoque de ciclo de vida" para proyectos de infraestructura y edificación institucional MOP. La Guía incluirá también lineamientos para cuantificar la reducción de GEI al utilizar estrategias tales como el diseño pasivo, eficiencia energética y ERNC para la reducción de emisiones.	MMA, a través del Programa HuellaChile, en su rol de CT, puede colaborar en acciones asociadas a la elaboración de una guía y a la capacitación respecto de la guía. MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.
	Acción 2: Capacitar a profesionales MOP sobre el uso de la guía previamente publicada por el MOP.	MMA, a través del Programa HuellaChile, en su rol de CT, puede colaborar en acciones asociadas a la elaboración de una guía y a la capacitación respecto de la guía. MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.
Medida 10. Impulso a la economía circular en las obras públicas mediante productos materiales y tecnologías bajas en emisiones GEI.	Acción 1: Elaborar un catálogo de productos, materiales y tecnologías de construcción con atributos de circularidad y bajos en carbono para poner a disposición de los proyectos MOP.	MMA podría apoyar en la acción 1 mediante Economía Circular y el Departamento de mitigación y transparencia MMA no ha previsto presupuesto para esta acción.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI

Ministra

Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/APT/MJG

C.C.: JESSICA ALEJANDRA ULLOA MENDIETA - DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
JOHANNA MACARENNA ARRIAGADA DÍAZ - DEPARTAMENTO DE FINANZAS CLIMÁTICAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN
CAMILA MARGARITA LABARCA WYNEKEN - DEPARTAMENTO DE MITIGACIÓN Y TRANSPARENCIA CLIMÁTICA
ANDRÉS TOMÁS PICA TÉLLEZ - DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA - DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DANIEL FELIPE ÁLVAREZ LATORRE - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
TOMÁS OSVALDO SAIEG PÁEZ - OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
RUBEN FERNANDO GONZÁLEZ AGUAYO - OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
ARTURO IGNACIO ESPINOSA CACERES - DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
EVELYNE MEDEL - JEFA DEPARTAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA CIRCULAR, DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE, DGOP MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DANIEL BIFANI - JEFATURA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21072174&hash=af44a>

